

abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral-Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada.

Núm. Expediente: ML-248/10 GR.

Empresa: Lab-Digital Servicios Fotográficos Digitales, S.L.
Último domicilio conocido: C/ Ermita, núm. 46, Bajo, Puerta A. 18198, Huétor Vega.

Se hacer saber a la empresa comprendida en la presente relación el derecho que les asiste a interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección General de Trabajo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA, de conformidad con el artículo 1.29 y 30 de la citada Ley 4/99, por el que se modifican los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como el artículo 21 del Real Decreto 928/98, de 14 de mayo.

Granada, 22 de diciembre de 2010.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 5 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica resolución de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio.

Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o, en su caso, desde su exposición en el tablón de edictos del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en la Delegación Provincial de Empleo, sita en Avda. Manuel A. Heredia, 26, 2.ª pl., 29001, Málaga.

Expte.: AP/11/08.

Entidad: Asociación de Ghaneses en Málaga.

Acto notificado: Resolución de reintegro de 16 de noviembre de 2010.

Expte.: AP/17/08.

Entidad: Asociación de Inmigrantes Ecuatorianos.

Expte.: AP/23/08.

Entidad: Edamir.

Acto notificado: Resolución reintegro de 16 de noviembre de 2010.

Málaga, 5 de enero de 2011.- El Delegado, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para co-

nocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 3.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

- Propuesta de resolución o trámite de audiencia: 15 días, alegaciones

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.

- Resolución al recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo, desde el siguiente al de notificación de la presente.

- Cambio de Instructor.

- Recurso y representación: 10 días, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin subsanar y sin acreditar representación, se consideraría no presentado.

Núm. Expte.: 29-000091-10-P.

Notificado: Destiny Otosowie.

Último domicilio: Avda. Capuchinos, núm. 36, 2.º A, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000099-10-P.

Notificado: Doña Irene Maestranza Bujalance.

Último domicilio: C/ Maestro Solano, núm. 13, 1.º 1, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000117-10-P

Notificado: Kaplan Doner, S.L.

Último domicilio: C/ Av. del Golf, Edif. C. Urbanoria, Mijas (Málaga).

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000126-10-P.

Notificado: Mesón Plaza 21, S.L. (El Rincón de la Feria)

Último domicilio: C/ José Denis Belgrano, núm. 3, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución

Núm. Expte.: 29-000130-10-P.

Notificado: Iguana Verde, S. L.

Último domicilio: C/ José Denis Belgrano, núm. 50, 1.º, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución

Núm. Expte.: 29-000175-10-P.

Notificado: Don Armando Robles Rodríguez.

Último domicilio: Carretera del Darro, núm. 25, 5.º, Granada.

Acto que se notifica: Resolución

Núm. Expte.: 29-000360-10-P.

Notificado: Hostal Discoteca Gala, S.L.

Último domicilio: C/ Remedios Varo, núm. 11, Málaga.

Acto que se notifica: Trámite de Audiencia

Núm. Expte.: 29-000749-10-P.

Notificado: D Iokin Motoso Gairondo.

Último domicilio: C/ Blanco Lac, núm. 8, Esc. 1, Logroño.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000784-10-P.

Notificado: Don Salvador Palma Silva, «Taller Mecánico Salvador Palma».

Último domicilio: C/ Cortes de la Frontera, 34-A, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000806-10-P.

Notificado: Procono, S.A.

Último domicilio: C/ Alderete, núm. 22, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000810-10-P
 Notificado: Cari – Cari, S.L.
 Último domicilio: C/ Versalles, núm. 49, Madrid.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000820-10-P.
 Notificado: Serevamca, S.L., «Mac Donald».
 Último domicilio: Paseo de los Tilos, núm. 4 (esquina Avda. América), Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 30 de diciembre de 2010.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 3 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, Recurso de Alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000241-10-P
 Encausado: Rural Tours Viajes, S.A.
 Último domicilio: C/ Fernando el Católico, núm. 58, 46008 Valencia.
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000153-10-P.
 Encausado: Andaluza de Interiores, S.L.
 Último domicilio: C/ Manuel García Escamilla, núm. 2, 41807 Espartinas (Sevilla).
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 3 de enero de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 10 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avenida

Martín Alonso Pinzón, núm. 6, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante la Ilma. Sra. Delegada Provincial de Salud.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Salud.
- Resolución del recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 21-000267-10-P.
 Encausado: Iddiam Sistemas, S.L.
 Último domicilio: C/ Vázquez López, núm. 50, piso 1.º, puerta izqda., 21001 Huelva.
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000322-10-P.
 Encausado: Carmen Ríos Vázquez.
 Último domicilio: C/ Mercado de Abastos, Puesto 38, 21100 Punta Umbría (Huelva).
 Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: 21-000233-10-P.
 Encausado: Changhua Qiu.
 Último domicilio: C/ Ancha, núm. 48, 21100 Punta Umbría (Huelva).
 Acto que se notifica: Resolución.
 Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 10 de enero de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en materia de Turismo, modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, correspondiente a la convocatoria 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 12 de noviembre de 2009, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a entidades privadas en materia de Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, correspondiente al ejercicio 2010, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.19.00.17.04. .775.03 .75C .0
 3.1.19.00.17.04. .775.03 .75C .9.2011